

REPORTE RADICACIÓN RÉPLICA A LA SUSTENTACIÓN DE REPAROS DE LA PARTE DEMANDANTE || DTE. CONSORCIO LATCO A2 || DDO. SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Y OTRO || RAD. 2021-00183-02 || CASE 18628

Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Mié 20/03/2024 8:08

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

RÉPLICA A LA SUSTENTACIÓN DE REPAROS DE LOS DEMANDANTES - DTE. CONSORCIO LATCO A2 - RAD 2021-183 (DM).pdf;
RÉPLICA A LA SUSTENTACIÓN DE REPAROS DE LA PARTE DEMANDANTE __ DTE. CONSORCIO LATCO A2 __ DDO. SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Y OTRO __ RAD. 2021-00183-02 __ DMMN .eml;

Estimados compañeros, muy buenos días,

Amablemente informo que el día de hoy **20 de marzo del 2024**, se radicó el escrito contentivo de la réplica frente a la sustentación de reparos de la parte demandante en el asunto de la referencia.

La calificación de la contingencia queda igual, esto es eventual, teniendo en cuenta que si bien contamos con sentencia de primera instancia favorable, es preciso que el Tribunal analice los argumentos que se aclararon en la réplica para resolver la relación sustancial que vincula a Sura en este caso, toda vez que la sentencia de primera instancia no fue totalmente clara en relación con la aplicación de la sanción prevista en el Art. 1060 del C. Co., por la agravación del riesgo asegurado sin notificación oportuna a la compañía.

**Es de anotar que por instrucción directa del Dr. Herrera no se copió a la contraparte en el envío del memorial.

Adjunto memorial y constancia de radicación.

Tiempo empleado: 12 horas aprox.

CAD: porfa su valiosa ayuda cargando las piezas adjuntas y la cadena del correo.

Muchas gracias, siempre cordial,

DARLYN MARCELA MUÑOZ NIEVEZ
COORDINADORA REGIONAL SUR OCCIDENTE
ÁREA DE DERECHO PRIVADO
+57 311 388 8049
dmunoz@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 20 de marzo de 2024 08:00

Para: Rama judicial cali <sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Rama judicial cali <sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Asunto: RÉPLICA A LA SUSTENTACIÓN DE REPAROS DE LA PARTE DEMANDANTE || DTE. CONSORCIO LATCO A2 || DDO. SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Y OTRO || RAD. 2021-00183-02 || DMMN

Honorable

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE CALI

M.P. Dr. FLAVIO EDUARDO CORDOBA FUERTES

sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

ASUNTO: RÉPLICA A LA SUSTENTACIÓN DE REPAROS DE LA PARTE DEMANDANTE.

PROCESO: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
DEMANDANTES: CONSORCIO LATCO A2
DEMANDADO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Y OTRO
RADICACIÓN: 76001-3103-016-2021-00183-02

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, de generales de ley conocidos por el Despacho, actuando en el presente proceso en calidad de Apoderado Especial de **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**, conforme consta en el expediente, comedidamente presento **RÉPLICA AL RECURSO DE APELACIÓN** de conformidad con los términos indicados en el documento adjutno.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.